



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES
CCTA 8/30 (211)

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:
RESOLUCION EXENTA N° 0226

TALCA, 30 ENF 2012

VISTOS

- A) El D.S. 255 (V. Y U.) y sus Disposiciones Transitorias que reglamenta el **PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR**;
- B) La Resolución Exenta N° 8228 de fecha 13.12.2010 de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Nómina de Postulantes Seleccionados en la selección del Mes de Octubre año 2010, modalidad acondicionamiento térmico, **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR** y compromete los recursos para el pago de los subsidios y la asistencia Técnica;
- C) La carta s/N° ingresada a Oficina de partes de este SERVIU con fecha 18.01.2012 por "MUBER CONSTRUCCIONES, mediante la cual remite la notificación publicada en el diario oficial de fecha 16.01.2012, donde queda nulo por extravío el Certificado de Subsidio Serie **GM2 N° ST2 2010-234358 del beneficiario SR. LUIS JUAN VALENZUELA MONTECINOS, RUT 05.322.518-7, modalidad Individual, Comuna de Talca**;
- D) La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011 que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **ANÚLESE POR EXTRAVIO** el Certificado de Subsidio Habitacional Título II, modalidad acondicionamiento térmico, del PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, modalidad de Postulación Colectiva, correspondiente al beneficiario señalados en el VISTO C) precedente;
2. **EXTIENDASE DUPLICADO del Certificado de Subsidio indicado**, por parte del Depto. Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, para proceder a su aplicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 10/ 25.01.2012)

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES (2)

ARCHIVO RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES

CIA/

